

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

TELEFONO 184

FRANQUEO
CONCERTADO

NÚM. 18.042

Suscripción en Córdoba: Por un mes. 2 Ptas.
Trimestre. 5
Fuera de Córdoba. Trimestre. 6
Extranjero. 10

JUEVES 15 DE JULIO DE 1909

Los señores suscriptores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LX

CIENCIAS VULGARIZADAS

ANTITUBERCULOSIS

A mi buen amigo y querido compañero el estudiante alumno de Medicina don Emilio Morilla.

VI

LOS DISPENSARIOS

No quiero terminar esta serie de artículos sin dedicar un aplauso sincero a mis dignos compañeros los alumnos de la Escuela de Medicina de Sevilla, quienes, sin temor á obstáculos ni contrariedades, trabajan con fé y entusiasmo inagotable en la creación y sostenimiento de un dispensario para tuberculosos.

Esta noble iniciativa, esta grande empresa, que llevarán á cabo esos estudiantes de Medicina, merece, á más de aplausos y plácemes, que sea imitada por aquellos que hasta hoy han permanecido en actitud pasiva en lo referente á dichas humanitarias instituciones y más aún por los que, teniendo el deber ineludible de crearlas, no han sido arrastrados á su cumplimiento por el entusiasmo que despierta la simpática iniciativa de los estudiantes de la Escuela de Sevilla.

Yo me atrevo á proponer á mis compañeros que trabajen en todas las poblaciones con este fin, que no creo difícil conseguir si para ello se recaba el apoyo de las autoridades y de los profesores médicos de cada localidad.

Con fé y constancia podríamos lograr la implantación de gran número de dispensarios, aunque sólo fuera uno en cada capital de provincia, y ellos llenarían en gran parte el inmenso vacío que hoy se observa en esta materia, y gracias á los mismos veríamos disminuir la espantosa cifra de mortalidad ocasionada por la tuberculosis, que hasta ahora nos vienen señalando las estadísticas.

Reúnanse los estudiantes de Medicina, Farmacia y Veterinaria de cada capital y pónganse de acuerdo respecto á los medios que han de emplear para realizar tan plausible idea; soliciten el apoyo moral y material de todos los pudientes, en la seguridad de que estos se lo prestarán, y creen esos dispensarios de que tan necesitados estamos, pues con ello se harán acreedores á la gratitud de las generaciones presentes y de las venideras.

Así, trabajando en bien de la humanidad, labrarán el suyo propio y su futura gloria.

A. SOLANO.

ASOCIACION GENERAL DE GANADEROS DEL REINO

Al desconocimiento, bastante generalizado, de lo que es y significa la Asociación general de Ganaderos, obedece la publicación de esta hoja, cuyo propósito es que todos los ganaderos sepan cuál es la labor de aquella Corporación en la defensa de los intereses pecuarios.

Si su objeto estuvo antiguamente casi limitado á la conservación de las vías pecuarias, en la actualidad, sin olvidar este asunto que motiva continuas reclamaciones de los ganaderos, y trabajando constantemente por el deslinde y formación de planos de esos caminos pastoriles, indispensables aún en muchas regiones, procura armonizar esas necesidades con los demás intereses, y va ensanchando su esfera de acción y ampliando sus fines, como puede verse en el extracto de su labor que á continuación se reseña, consiguiendo con el progresivo aumento del número de sus asociados, que su fuerza y desarrollo sea cada día mayor.

Mataderos.—Sociedad para el abasto de carnes

Preocupada desde hace tiempo la Asociación del actual régimen de los mataderos, que amparando la existencia de intermediarios y abastecedores, era causa de multitud de abusos y atropellos de los ganaderos, se ocupa, en la actualidad, de constituir, por acciones, una Sociedad de ganaderos para el abasto directo del mercado de Madrid y de las principales plazas de España. Al efecto, se ha redactado el proyecto de estatutos de esa Sociedad, que se someterá, cuando ésta se constituya, á la Junta general de accionistas.

El capital social, que se fija en 800.000 pesetas, está ya cubierto, contando con la suscripción que se está ultimando en Extremadura; sin que eso sea inconveniente para conceder cuantas acciones se pidan, pues si se cubre con exceso, el desembolso, que se calculaba en el 50 por 100, será menor.

Se admite que las acciones, que serán de 500 pesetas nominales, se suscriban bien individualmente, bien en forma colectiva, esto es, tomando una ó más acciones los ganaderos reunidos de un pueblo ó de una comarca (Sindicatos, Juntas locales, Municipios, etc.), á fin de facilitar el ingreso á los pequeños ganaderos.

En los estatutos, que serán remitidos á quien lo desee, se reglamenta el régimen de la Sociedad y la forma en que han de efectuarse los envíos de reses los ganaderos, quienes, á las cuarenta y ocho horas de sacrificadas aquéllas, percibirán el importe de las mismas, incluso el de las pieles y despojos.

El plazo para la suscripción de acciones terminará el 31 de Agosto, y las peticiones deberán hacerse á las oficinas de la Asociación general de Ganaderos.

Defensa arancelaria

Del propio modo viene la Asociación preocupándose, hace años, de la defensa arancelaria de nuestra ganadería, y si en la última re-

visión no pudo lograr aumento del margen protector, como pidió, consiguió al menos que no se bajara, como con insistencia se demandaba por otros elementos.

Constantemente viene procurando dificultar la importación de ganados de la República Argentina, que amenaza nuestros intereses, teniendo en el día en tabla reclamación contra una disposición del Ministerio de Hacienda que concede facilidades para esa importación.

Estadística pecuaria

Para contrarrestar los argumentos de los que pretenden, por convencer á sus intereses, que se favoreza la introducción del ganado extranjero, con el espejuelo de abaratar las subsistencias, y de que nuestra producción es escasa, la Asociación formó, y publicó el año último, una Estadística de ganados, que aunque imperfecta, es más completa que cuantas hasta el día se habían hecho. El año prójimo ser nuestra existencia pecuaria mayor de lo que hasta entonces aparecía, y que en todas las ferias y mercados había exceso de ganados, siendo, por tanto, superior la oferta á la demanda, y se justificó así que el alto precio de la carne no se debe á escasez de ganado, sino á los manejos y abusos de intermediarios y á las gabelas de Municipios y mataderos.

Cooperativa.—Venta de lanas

Constituye la lana producto importantísimo de nuestra riqueza pecuaria, y teniendo en cuenta que en su venta son también víctimas los ganaderos de las gestiones de intermediarios y acaparadores, que aprovechan la ignorancia y escasez de recursos de aquellos, se ocupa la Asociación en la actualidad de establecer la cooperación entre sus asociados para la venta de dicho textil, estableciendo al efecto depósitos en las principales plazas de España y representantes en las del extranjero, para la enagenación directa á los fabricantes, anticipando á los ganaderos cantidades que llegarán al 75 por 100 de lo que se calcule como valor de la partida, á deducir de la liquidación final, que se remitirá al ganadero, después de efectuada la venta de la lana, en unión de un informe referente al peso en sucio y en limpio, rendimiento, cualidades y defectos de la lana ó de su presentación, según así con más detalle se exponía en el trabajo que publicó la revista *La Industria Pecuaria*, órgano oficial de la Asociación.

Industrias derivadas de la leche

El atraso que existe en España en todo lo relacionado con la producción de la leche é industrias derivadas de la misma, ha preocupado á esta Corporación. En el último Concurso Nacional concedió un premio al mejor trabajo que se presentase sobre tan interesante asunto, mereciéndolo el de los ilustrados profesores de la Escuela de Sierra-Pamplona, señores Alvarado, y organizó una conferencia que estuvo á cargo del distinguido Ingeniero Director de la Estación de Industrias Lácticas de Santander, señor Quedo, trabajos que, por considerarlos de gran utilidad, han sido publicados juntos en un tomo, como después ha de hacerse de los que también fueron premiados, sobre prados, plantas forrajeras, etc.

Para lograr, además, el perfeccionamiento en la fabricación del queso, que tiene en España verdadera importancia, y aprovechando los nobles ofrecimientos de los señores Alvarado, ha organizado la Asociación una serie de visitas de estos á las casas de ganaderos donde se elaboran quesos, á fin de mejorar los procedimientos empleados en su elaboración.

Concursos de ganados

Bien conocidos son los trabajos de la Asociación en la organización de los Concursos de ganados, que constituyen eficazísimo elemento de fomento.

Con su apoyo á los realizados en diferentes poblaciones, y con la celebración de los dos Concursos nacionales de 1907 y 1908, que alcanzaron increíble éxito, y cuyas Memorias han sido publicadas, ha logrado implantar definitivamente en nuestra patria estos Certámenes, logrando además el que se establezca un plan definitivo de Concursos regionales que habrán de efectuarse, comprendiendo á toda España, en 1909, 1910 y 1911, y que serán resumidos en un gran Concurso Nacional, que tendrá efecto en la primavera de 1912.

Policia sanitaria.—Sueros y vacunas

Constantes, y en extremo eficaces, han sido las gestiones de la Corporación en materia sanitaria. A ellas se debe la organización de la Inspección de Higiene pecuaria, que está ya prestando importantes servicios para evitar la propagación de las epizootias, contando además la Asociación con los más ilustrados profesores veterinarios para contestar á cuantas consultas hacen los ganaderos sobre el diagnóstico y medios de curación de las enfermedades de caracteres desconocidos, acordando á su costa visitar á los ganados enfermos, practicando los oportunos análisis y publicando y repartiendo gratuitamente instrucciones para evitar y curar dichas dolencias.

Esta labor se complementa con el empleo de los sueros y vacunas de los Institutos de Pasteur, Toulouse y de Alfonso XIII, contra el carbunco bacteriano ó bacera, mal rojo de los cerdos, perineumonía contagiosa y viruela, que la Asociación facilita á sus asociados con el 50 por 100 de bonificación en los precios, habiendo obtenido tan favorable acogida entre los ganaderos, que en el año último facilitó la Corporación 142.192 dosis.

Préstamos á Ganaderos

Entre los asuntos que en la actualidad tiene en estudio la Asociación, figura la creación en la misma de un Pósito para hacer préstamos á los ganaderos asociados, cuya implantación espera realizarla en breve plazo, merced á la patriótica iniciativa de la Delegación Regia de Pósitos.

Seguros de ganados

También en estos momentos se preocupa la Asociación del establecimiento del seguro mutuo de ganados, proyectando al efecto la creación de una Caja Central de Reaseguros, constituida con los recursos que conceda el Gobierno y esta Corporación, y las cuotas de las Sociedades locales, al objeto de acudir en auxilio de las que de estas lo necesitasen en caso de epizootia ó por pasar la mortandad de determinado límite.

Forma de Asociación.—Socios individuales y colectivos

La conveniencia de dar á conocer á todos los ganaderos los trabajos y fines de la Asociación, ha aconsejado, como antes se indica, la publicación de esta hoja, en que se hace ligera reseña de los principales asuntos y de los beneficios que su acción reporta á los asociados, al objeto de que los ganaderos que lo deseen puedan ingresar como socios de la misma, consiguiendo la unión de todos para la mejor defensa de los intereses pecuarios.

Para ello pueden asociarse individualmente, pagando una cuota al año, según el ganado que posean, á razón de 5 pesetas el millar de cabezas de ganado lanar ó cabrío ó sus equivalentes en vacuno, caballar y cerda en proporción de una cabeza caballar por ocho de lanar, una vacuna por seis y una de cerda por dos, siendo la cuota anual mínima 5 pesetas.

También está admitido que se asocien colectivamente todos los ganaderos de un término municipal, Ayuntamiento ó aldea, constituyendo la correspondiente Junta Local, á quien además de todos los beneficios se concede el importe de las reses mostrenas, pagando las cuotas con iguales reglas en proporción al número de animales que entre todos posean. Para una y otra forma de asociación, se facilitan los impresos necesarios.

Los ganaderos, para asociarse ó consultar cuantos extremos deseen, deben dirigirse al Presidente de la Asociación general de Ganaderos, calle de las Huertas, 30, Madrid.

Del propio modo deben dirigirse á la Asociación antes del día 31 de Agosto próximo los ganaderos ó entidades que deseen tomar acciones para la Sociedad de abasto de carnes, de que se habla al principio.

Madrid 26 de Junio de 1909.—El Presidente, Duque de Veragua.

Carta de Londres

Reformas tributarias.—La propiedad territorial.—Lloyd George y las oposiciones.—Una rectificación.

Un privilegio de la Cámara de los Comunes ha servido al gobierno liberal para sustraer á la Cámara de los lores el reconocimiento de las reformas tributarias que van á cambiar radicalmente la economía de la Gran Bretaña.

Nunca se había soñado en la implantación de novedades como las que trata de introducir el ministro Lloyd George, con tendencias bien señaladas en un sentido socialista.

La propiedad territorial estaba ya sometida al impuesto sobre la renta, á los derechos de sucesión, al impuesto sobre las casas deshabitadas y á otro impuesto desusado, además de las cargas municipales.

En el presupuesto que actualmente se discute resultan de tal manera acrecentadas las cuotas exigibles por sucesiones y rentas que, según los cálculos del exministro Pretymán, en una finca cuyo valor se estime en cien mil libras esterlinas se incautará el fisco de la mitad de la renta.

Los agentes del Tesoro se preparan á abrir en las cajas de los propietarios cuatro nuevas brechas.

Dentro del término de treinta días, contados desde la promulgación de la ley, tendrán que presentar relaciones juradas por duplicado determinando el valor de la finca, con abstención de reparos, cosechas y árboles frutales.

Contra estas cifras los funcionarios de la Hacienda podrán oponer otras, dando ocasión al nombramiento de un árbitro que dirima la discordia.

Cuando la finca sea arrendada por más de siete años ó cambie de propietario por causa de muerte ó de venta, se procederá nuevamente á apreciarla en su valor total, sin deducciones, para que el Estado perciba la quinta parte.

En las poblaciones los dueños de terrenos que al aspirar el arrendamiento se conviertan en propietarios de los edificios construidos en ellos, tendrán que pagar un impuesto llamado de devolución ó consolidación de dominio, consistente en la décima parte del valor.

También se gravan los terrenos no edificados, á razón de medio penique por libra.

Finalmente, la riqueza mineral no explotada adeudará la misma tasa de medio penique.

Los que se consideren poseedores del subsuelo deben valorarlo, y en el caso de investigación, si se demuestra algún error en su provecho, tendrán que pagar la quinta parte de la diferencia apreciada.

La teoría del gobierno se apoya en la consideración de que el valor de los inmuebles depende de los trabajos, mejoras y aumentos determinados por las obras y vías de comunicación costeadas á cargo del Tesoro público. Estas son doctrinas puramente socialistas.

Carlos Marx alegaba que los patronos se apropiaban una parte del valor producido por el obrero. Ahora el gobierno británico sostiene que los propietarios territoriales aumentan su fortuna aprovechándose de los gastos del Estado.

El grado de arbitrariedad revolucionaria que alcanzan estas reformas puede imaginarse observando que el ministro trataba de sustraer al conocimiento de los tribunales las cuestiones relativas al avalúo de la propiedad de los contribuyentes.

Gracias á las garantías que ofrece la independencia de los magistrados se ha mantenido hasta ahora la equidad en el reparto de los tributos. Por esta razón todos los juristas que tienen asiento en la Cámara de los Comunes han protestado contra la peligrosa novedad proyectada por Lloyd George, obligándole á rectificar su plan en virtud de la oportuna enmienda.

Los conservadores desean que Balfour les gule en la lucha, pero el gobierno cuenta con una mayoría de sesenta votos incondicionales y juramentados. Su victoria es segura cuando agita la bandera de la liga para la aprobación del presupuesto.

Julio de 1909.

AKERS.

HUESPED MALDITO

I

Cerrad con fuertes cerrojos de la cámara las puertas. ¡Cuánto amor! ¡Cuánta ventura! ¡Cuánta luz! ¡Cuánta belleza! Era un festín de ilusiones; crápula de sueños era con exquisitos manjares y relucientes botellas; de la cámara en el centro me convidaba la mesa.

II

Al ir á apurar la copa de la ventura suprema llamaron con fuertes golpes de la cámara á las puertas. —¡Quién á mi dicha se atreve?— gritó colérico. —¡Fuera!— Y escuché una voz lejana que heló la sangre en mis venas: —¡Abre! ¡Soy el desencanto! Vengo á sentarme á tu mesa.

LUIS MONTOTO Y RAUTENSTRACH.

CORREO TAURINO

En la corrida de inauguración del circo taurino construido en Guájuelo, que tendrá lugar el día 15 de Agosto, se lidiarán seis toros de la vacada de don Andrés Sánchez, de Coquilla, que serán estoqueados por *Corchaito* y *Chiquito de Begoña*.

El novillero granadino *Tabernerito* toreará en Beas de Segura los días 17 y 18 de Septiembre.

Se encuentra enfermo de algún cuidado en Barcelona el matador de toros Rafael Gómez (Gallito).

El día de Santiago se lidiarán en Fuente del Maestre cuatro novillos de Albarrán, oficiando como espada único *Navarrito*, quien llevará de sobresaliente á *El Cuatro*.

En Aracena se celebrará una novillada el día 15 de Agosto próximo, en la que torearán *Templazo de Sevilla* y *Paquirio*.

El domingo próximo torearán en San Fernando los jóvenes novilleros *Gallito III* y *Limero II*.

Montes II toreará en Valladolid el día 15 de Agosto.

En la corrida que se verificará en Vichy (Francia) el próximo día 25, se lidiarán cuatro toros de una acreditada ganadería, que morirán á manos de *Guerrero*, quien llevará de sobresaliente al novillero Emilio Soler (Canario).

Para el día 29 de Agosto se organiza en el Puerto de Santa María una corrida de toros. En el mes de Septiembre se celebrará en Orihuela una corrida de toros con los diestros *Bombita* y *Machaquito*.

Las corridas que se verificarán en Salamanca, durante las fiestas de Septiembre, han quedado ultimadas en la forma siguiente:

Día 11.—*Bomba*, *Machaco* y *Gallito*. Reses de Miura.

Día 12.—*Bombita*, *Gallo* y *Cocheiro*. Ganado de Saltillo.

Día 13.—*Bomba*, *Machaco* y *Gallo*. Bichos de Veragua.

Día 16.—Corrida regia. Ocho toros salamanquinos, los dos primeros rejoneados y muertos

48

Semillas	Duración	Epocas de siembra	Epocas de recolección
Trigo...	280 días.	1.º de Octubre.	30 de Julio.
Cebada...	242 id.	15 de Septiembre.	15 de Junio.
Avena...	125 id.	20 de Febrero.	30 de Junio.
Maiz...	115 id.	1.º de Julio.	20 de Septiembre.
Habas...	280 id. ó 153.	15 de Septiembre.	20 de Julio.
Garbanzos...	107 id.	10 de Abril.	25 de Julio.
Guisantes...	122 id.	1.º de Marzo.	30 de Junio.
Lentejas...	122 id.	Id. id.	Id. id.
Yeros...	122 id.	Id. id.	Id. id.
Patatas...	101 id.	20 de Junio.	30 de Septiembre.
Chufas...	140 id.	Id. id.	Id. id.
Zanahorias...	123 id.	1.º de Julio.	Cuando convenga y no le perjudiquen las heladas.
Remolacha...	140 id.	20 de Junio.	Id. id.
Alfalfa...	De 8 á 10 años	15 de Abril.	Cuando principie la granazón.
Trébol...	Id. id.	15 de Octubre.	Id. id.
Nabo...	160 días.	15 de Agosto.	Cuando convenga.

Tales son las observaciones que nos proponíamos hacer en relación al estudio general del tema propuesto. No tienen ellas la aspiración insensata de constituir un cuerpo de doctrina científica, sino una colección de apuntes que estimamos han de ser útiles á los que se propongan cultivar terrenos de regadío, proporcionándoles datos que orienten su conducta, bien entendido que el problema es imposible de plantearse á cada agricultor en trabajos doctrinales ni en disertaciones literarias; como ocurre al Médico, el agricultor tendrá que resolver por sí el problema que le ofrezca cada caso particular; podrán servirle de base á sus juicios los conocimientos generales adquiridos, pero el apremiante conflicto de cada caso concreto lo tendrá que resol-

49

El segundo cuadro, propio para predios más extensos, tendrá como base la distribución de ellos en cinco porciones iguales.

AÑOS	1.ª parte	2.ª parte	3.ª parte	4.ª parte	5.ª parte
1.º	Cebada Patatas	Habas Maiz	Trigo Nabos	Garbanzos Maiz	PRADO ARTIFICIAL
2.º	Habas Maiz	Trigo Zanahorias	Garbanzos Patatas	Cebada Judías	
3.º	Trigo Nabos	Garbanzos Judías	Cebada Patatas	Habas Maiz	
4.º	Guisantes Judías	Cebada Patatas	Habas Maiz	Trigo Nabos	

Se establece en este cuadro la distribución de cultivos y la división del terreno en cinco partes y por lo tanto la rotación y alternativa de cosechas en los cultivos de cuatro años y la del Prado artificial cada ocho años, que son los que tiene de vida la alfalfa, por considerarse:

- 1.º La necesidad de producir cereales, leguminosas y tubérculos á la vez que pasto para el ganado.
- 2.º Por ser fácil la salida de sus productos.
- 3.º Por la facilidad de obtener los abonos químicos necesarios.
- 4.º Por la conveniencia de obtener cada ocho años un terreno virgen por la rotación del Prado artificial.

á estoque por Pulguita y Montes II, y los seis restantes en lidia ordinaria por Cocherito, Gao- na y Chiquito de Begoña.

Día 21.—Cocherito y Begoña. Cornúpetos de don Amador García, de Tejadillo.

—En la corrida que se verificará en Lisboa el próximo domingo, tomará parte el diestro madrileño Juan Sal (Saleri).

—El matador de novillos Antonio Haro (Malagueño) ha sido contratado para torear el 15 de Agosto en Ecija.

PERIÓDICOS OFICIALES

Sumario de la Gaceta de Madrid correspondiente al día 13 del actual:

Ministerio de Fomento.—Real decreto reformando en la forma que se expresa el artículo 157 del reglamento general para el régimen de la Minería.

—Otro aprobando el proyecto de un doble depósito de 15.000 metros cúbicos de cabida para abastecimiento de aguas en Arrecife, isla de Lanzarote.

—Otro desestimando el recurso de alzada interpuesto por el alcalde de Santander y confirmando el decreto del gobernador civil de dicha provincia que declaró la necesidad de la ocupación de terrenos para la explotación de la mina «Arenilla».

—Otro desestimando el recurso de alzada interpuesto por el alcalde de Santander y presidentes de las Juntas administrativas de Monte y San Román, y confirmando el decreto del gobernador civil de dicha provincia que declaró la necesidad de la ocupación de terrenos para explotación de la mina «Arenilla».

—Otros de personal.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden desestimando el recurso de alzada interpuesto por don Eugenio García, y declarando válida la elección municipal verificada en Antequera (Málaga).

—Otra disponiendo que proceda a clasificar de Beneficencia particular la institución conocida con el nombre de «Pia Almoxera».

—Otra aceptando la dimisión del cargo de inspector del trabajo de la cuarta región á don Carlos Ginovart y Rovira.

—Otra nombrando inspector del trabajo de la cuarta región á don Guzmán de la Vega.

Extracto del Boletín oficial de la provincia de Córdoba correspondiente al mismo día.

Ministerio de la Gobernación.—Reales órdenes resolviendo que los individuos que se hallaban prestando servicio en los cuerpos de seguridad y vigilancia y han sido llamados á filas, cuando cesen las circunstancias que han exigido su incorporación, tengan derecho preferente para ocupar las primeras vacantes que ocurran en los cuerpos indicados.

Gobierno civil.—Circulares encargando la busca de varias caballerías.

Diputación provincial.—Relación de las cantidades que adeudan los Ayuntamientos por reparto de defensa contra la filoxera.

Administración de Hacienda.—Relación de los Ayuntamientos deudores al Tesoro de dos trimestres ó parte de ellos de su cupo encabezado por consumos.

Delegación de Hacienda.—Convocatoria á concurso para arrendar la recaudación de los derechos del Tesoro que adeudan los Ayuntamientos.

Ayuntamientos.—Extractos de los acuerdos tomados por el de Espejo en sus sesiones de los meses de Abril, Mayo y Junio últimos, y por el de Palma del Río en las de Junio.—Distribución de fondos del de Puente Jenil para satisfacer las obligaciones del mes corriente.—Anuncios de tener expuestos al público los de Conquista y Santaella los padrones de prestación personal.—Idem del de Córdoba relativo al lazo de una cabra sin dueño.

Audiencia territorial de Sevilla a.—Sentencia recaída en los autos seguidos en el juzgado de La Rambla á instancia de los herederos de doña Dolores Romero y Martínez de Pinillos contra don Melchor Romero y Martínez de Pinillos.

Juzgados.—Edictos del de Hinojosa del Duque anunciando la subasta para la venta de varias fincas; del de Cádiz citando á Sebastián Montes Navarro, y del de Posadas á Manuel González Sánchez (a) Horquilla.

Fábrica militar de subsistencias.—Anuncio de que el 16 del actual admitirá proposiciones para adquirir trigo.

VIDA CORDOBESA

Nuestras diversiones

Son tantas, que no han dejado á Fedro un poquito de espacio y respiro para escribir esta estimabilísima sección. Es posible que mis reducidos y escasos lectores no la hayan echado de menos. Sin embargo, por lo que valiese, allá van estas cenotro líneas, para que no se emollezca la pluma.

Las primeras diversiones con que nos regocijamos, por ahora, son el Teatro y el Circo. Cuando no los tenemos, solemos decir que no hay sitio honesto de distracción ni lugar donde esparcir el ánimo y desahogar la cansera que nos agobia.... Cuando lo tenemos, solemos no ir, lo cual que sobre ser barato, dá ocasión á que las empresas quiebren, y podamos volver al eterno tema «no hay donde ir».

Otra diversión, no muy cara, es el Cine. De esto hablo poco, porque la hemos disfrutado todo el año.

Pero las que dan quince y raya, las que alborozan corazones, desarrugan entrecejos, exacerban ansias amorosas, alegran á los entristecidos y resultan las más económicas que conozco, son las nunca bien ponderadas noches de paseo, amenizadas por nuestra banda municipal de música.

El Gran Capitán se lleva la palma, en tanto que no hay fuegos artificiales, diversión que nos gusta sobremanera, porque amén de la baldivia, como legítimos descendientes de moros, nos encanta el olor de la pólvora. Eh qué agudo observador!

Otras distracciones más tenemos, y de ellas hablaré en sazón oportuna.

FEDRO.

TRIBUNALES

Causa por asesinato.

Ante la sección segunda de esta Audiencia se celebró ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Priego, contra Juan Aguilera Mérida, por el delito de asesinato.

Según el representante del Ministerio público, el 16 de Julio del año próximo pasado hallábase en un baile, que se celebraba en una casa de la ciudad de Priego, el joven Rafael Serrano Domínguez.

Penetró el procesado en la casa referida, y aproximándose á Serrano le dió un golpe en el sombrero, insultándole y desafiándole después, porque aquel le dijo: no empieces ya con tus cosas.

Rafael Serrano se marchó á la calle, salió tras él Juan Aguilera y, súbitamente, le acometió con un cuchillo, por la espalda, sin darle tiempo para que pudiera repeler la agresión, causándole una herida que le interesó el pulmón y le produjo la muerte instantánea.

En el acto del juicio sostuvo la acusación el Teniente fiscal don Diego Carrión, calificando el hecho de un delito de asesinato, en el que concurría la circunstancia atenuante de ser el procesado, cuando cometió el crimen, mayor de quince años y menor de dieciocho.

El letrado defensor don Alvaro García Pérez Rico mantuvo, por el contrario, que se trataba de un homicidio con la atenuante estimada por el Fiscal y la de no haber tenido su patrocinado intención de cometer un mal tan grave.

El jurado dió veredicto de culpabilidad, considerando los hechos como constitutivos de un asesinato, con la concurrencia de las dos atenuantes apreciadas por la defensa, y, en su virtud, el Tribunal de Derecho condenó á Juan Aguilera Mérida á la pena de diez años y un día de presidio mayor, accesorias, costas é indemnización de dos mil pesetas á la familia del interfecto.

Juicios orales

Mañana, en la sección primera, habrá dos juicios orales, ambos de causas seguidas en el juzgado de Córdoba, por el delito de hurto.

Una contra Manuel García Mijas, á quien defenderá el abogado señor Serrano López y representará el procurador señor Anstris.

Y otra contra Fernando Moyano Luque, que será defendido por el señor Flores y representado por el señor Toro Loreto.

GACETILLA

—De interés local.—La comisión de Fomento celebró anteanoche su primera reunión, ocupándose de los distintos asuntos sometidos al despacho de la misma. En lo referente al problema que representa el completo surtido de aguas para el abasto público, su presidente don Antonio Osuna y Carrión expuso las gestiones que, de acuerdo con el señor Alcalde, viene realizando con objeto de conseguir que se verifiquen en esta capital exploraciones para el descubrimiento de corrientes subterráneas utilizando el telhidroscoPIO terrestre y los servicios del sabio hidrogeólogo don Francisco García Muñoz, catedrático del Seminario de Madrid, autor de aquel maravilloso aparato ensayado con gran éxito en varios puntos de España. El domingo inmediato girará la comisión una visita al venero de la Palma para determinar las obras que en él deban llevarse á cabo, así como en la cañería conductora de su caudal.

—Defunción.—Víctima de traidora enfermedad, que lentamente ha venido minando su existencia, en las primeras horas de la tarde entregó ayer el alma á Dios el joven é ilustrado sacerdote don Manuel García Osuna, cura ecónomo de la parroquia de Alcolea. El señor García Osuna, que hasta hace poco tiempo desempeñó el cargo de capellán de religiosas Capuchinas, fué nombrado recientemente cura de Alcolea, en cuyo poboado le ha sorprendido la muerte. Era el señor García Osuna un sacerdote de vasta ilustración, conseguida por medio del estudio en la brillante carrera que siguió en el Seminario Conciliar de San Pelayo. Há próximamente cuatro años que recibió las órdenes sacerdotales, y continuó trabajando y ensanchando sus conocimientos, como lo demostró en las oposiciones á Canongías vacantes en Córdoba, y recientemente en la metropolitana de Granada. Sus primeros trabajos literarios los publicó en el DIARIO DE CÓRDOBA, del que fué asiduo colaborador mientras se lo permitió su quebrantada salud. Sus aficiones periodísticas y su eficiencia como escritor católico las demostró el señor García Osuna al frente de la redacción del periódico *El Noticiero Cordobés*, en el que publicó gran número de artículos reveladores de su vasta ilustración. La muerte ha arrebatado al clero de esta diócesis un sacerdote joven y laborioso, ardiente defensor de la verdadera doctrina. El cadáver del señor García Osuna fué transportado ayer tarde desde Alcolea al cementerio de San Rafael. El DIARIO se asocia al sentimiento de la apreciable familia del difunto y pide á Dios por el descanso eterno de su alma.

—Por higiene.—Los vecinos de la calle Librería ruegan por nuestra mediación al señor Alcalde que ordene á quien corresponda la limpieza del tragante, sistema inodoro, de la cloaca, que despidió olores nauseabundos. Traducimos la petición al señor Jiménez Amigo.

—Más datos.—Además de las personas que, según digimos ayer, acompañaron hasta Pozoblanco á nuestro Excmo. Prelado, figura también el señor don Rafael García Gómez, Canónigo Doctoral y Provisor y Vicario general del Obispado. También despidieron á S. E. I. en la estación de Cercadilla su sobrino don Juan Herrozo y el Canónigo don Fidel Bermejo.

—Reunión.—A las seis de la tarde se reunirán hoy en las Casas Consistoriales los Participes de las aguas que fueron del Cabildo eclesiástico, para renovación de junta y tratar de otros asuntos.

—Una denuncia.—El dueño de una tahona de la calle Mayor de San Lorenzo ha dado cuenta en la inspección de vigilancia de que un joven, repartidor de pan de dicho horno, ha cobrado varias cantidades que diversas personas adeudaban al denunciante, desapareciendo con ellas.

—Machaquito.—Según las últimas noticias de Palma de Mallorca, el diestro cordobés Machaquito continúa mejorando de su última cogida y se propone salir de aquella capital en vísperas de las corridas de Valencia, con el decidido propósito, salvo contrariedades ó complicaciones, de tomar parte en ellas.

—Caja de Ahorros.—El domingo último ingresaron en la Caja de Ahorros de esta capital 26.874 pesetas por 242 impositores, de las cuales fueron nuevas 19; se pagaron 22.250.09 pesetas, á solicitud de 76 imponentes, 11 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

—Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han detenido á un sujeto que, en unión de otros, promovió escándalo en una taberna de la calle Madera baja y amenazó con un cuchillo á los dependientes de la autoridad; han denunciado á un individuo que insultó á una vecina de la calle Deanes, la cual sufrió un accidente; á la criada de aquella que, aprovechando la circunstancia de hallarse su ama privada del conocimiento, le hurtó una gallina; á un vendedor de huevos del mercado Sánchez Peña que coloca un tablero en la vía pública interceptando el libre tránsito, y á un criado y una criada de una casa de la calle Concepción que promovieron reyerta, siendo él víctima de un accidente, y causándose varias contusiones al caer al suelo. Y han dado parte de que en la calle Alfonso XIII habita una joven, al parecer demente, que promueve continuos escándalos y de que en la calle Pedro López está rota una cañería conductora de agua.

—Débitos.—Los Ayuntamientos de esta provincia adeudan á la Diputación, por reparto de defensa contra la filoxera, las cantidades siguientes liquidadas al 30 de Junio último: pesetas 1.521.50 del primer trimestre del año actual; 1.574.75 del segundo; 6.895.45 del año 1908, y 235.946.57 por atrasos.

—Monte de Piedad.—El lunes próximo se celebrará en este establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empujes hechos en las sucursales segunda y tercera durante el mes de Noviembre. El acto dará principio á las diez de la mañana.

—Incendio.—El día 12 del actual se declaró un incendio en las fincas llamadas «Campo bajo» y «Armenta alta», del término de esta capital. El fuego recorrió unas diez fanegas de terreno de pasto y monte bajo. Se supone que fué originado por una chispa desprendida de la fundición de las minas de Cerro Mariano.

—Bautizo.—El día 12 del corriente recibió las aguas bautismales, en La Carlota, el nuevo hijo de los Excmos. señores Marqueses de la Vega de Armijo. Fué apadrinado por la hermana y un primo de la Marquesa y se le impusieron los nombres de Alfonso, José, Ramón, Miguel de los Santos, Rafael, Antonio de la Santísima Trinidad. Al acto sólo asistieron los hermanos de los señores Marqueses.

—Otro fuego.—Según comunican de Lucena, el día 12 ocurrió un incendio en la casa número 77 de la calle Juan Vázquez, de aquella ciudad. El fuego empezó en el corral, propagándose rápidamente al pajar y otras dependencias del edificio. Fuerzas de la guardia civil y de la municipal y varios vecinos, entre los que se distinguió el escribiente de aquel Ayuntamiento don Luis Muña, lograron extinguir el incendio, después de incesantes trabajos, y librar de las llamas gran número de muebles y efectos. Otro vecino, llamado Marcos Cañete Romero, con gran exposición de su vida salvó á dos niños de corta edad, que estuvieron á punto de morir asfixiados. Suponése que el siniestro fué casual.

—Guardia civil.—La benemérita del puesto del Espíritu Santo ha detenido á dos hombres y una mujer, vecinos de Córdoba, que conducían trece celemines de garbanzos, hurtados en tres fincas, cuyos nombres ignoran.—La de Pueblonuevo del Terrible á tres individuos que promovieron reyerta, agrediendo con piedras y palos y resultando los tres heridos, aunque no de gravedad.—La de Guadalcazar á un sujeto, vecino de Córdoba, autor de un robo de ropas y efectos valorado el 3 del actual en una casilla de la vía férrea de Córdoba á Ecija.—Y la de Cardena ha denunciado á una mujer que hurtó una gallina en una casa de aquella aldea.

—Exposición de Valencia.—Tan grande ha sido el éxito de esta Exposición, que cuanto pudiéramos decir encomiando su grandiosidad y magnificencia sería pálido reflejo de la hermosa realidad. Cuantas personas han visitado la Exposición—los registros ascensan muchos cientos de miles—conviene en que en ninguna parte se ha sabido hacer mayor alarde de elegancia y de arte. El suntuoso Palacio de Bellas Artes es un grandioso Museo de pintura moderna y de Arte retrospectivo. Los grandes maestros contemporáneos tienen todos ellos espléndidas colecciones. La de Joaquín Sorolla consta de más de 50 pinturas de todos estilos. Mariano Baillure ocupa por completo una sala. José Baillure expone un gran número de cuadros, y entre las 2.000 pinturas que hay en los 15 salones, se admiran obras de Benedito, Pizano, Cediño Piá, Agrosot, Emilio Sala, Juan A. Baillure y otros muchos maestros, gloria de la pintura española y valenciana.

—Nuevo Mundo.—El primer retrato de la infanta Beatriz, la hija de los reyes, aparece en el número de *Nuevo Mundo* de esta semana, y en el que se publican también completísimas informaciones del embarque de tropas en el puerto de Barcelona con destino á Melilla y de la Embajada marroquí en Madrid (legada y presentación de credenciales al Rey) Además de estas notas de culminante actualidad, las numerosas y bien ilustradas páginas de esta amena revista contienen fotografías interesantísimas de los heroicos oficiales heridos en Melilla, del batallón disciplinario de dicha plaza, vistas panorámicas del lugar en que se desarrollaron los sucesos, con un gráfico que permitirá al lector darse exacta cuenta de las posiciones que ocupaban nuestros soldados y el enemigo, y además de todo esto, tan sumariamente reseñado, otra infinidad de asuntos que no es posible detallar sin dar á estos renglones excesiva extensión.

Cura el estómago el Elixir Saiz de Carlos

—¡No más canas!—Con estas palabras debiéramos encabezar nuestros anuncios del *Acete del Serrano* y *La Jexalina*, porque difícilmente pudiera elegirse un signo de atención más propio ni justificado. La sencillez en la aplicación de estas dos especialidades sin rival, la naturalidad del color que producen y el vigor que al cabello comunican, hacen que sean solicitadas hasta por aquellas personas más refractarias al uso de toda clase de aceites y que en los puntos donde se hallan de venta estos artículos se vean pocas ó ningunas cabelleras blancas.

—Temporada de baños.—Para la misma ofrecemos, con grandes rebajas de precios, un buen surtido de encajes, entretijos, tiras bordadas, cintas, abanicos, adornos de cabeza, perfumería y cuantos artículos son de más consumo en esta época. Pasamanería «La Sevillana», Letrados, 24. Novísima colección en botones de fantasía para trajes de señora.

—Trajes de dril de buena confección para caballeros y niños, se venden á precios económicos en el establecimiento de tejidos de Pedro G. Herrero, Mármol de Bañuelos, número 2. Se ha recibido nuevo surtido en alpacas de hilo y driles de última moda. Precios fijos.

—Chocolates Pi.—Barcelona. Pídanse en todos los colmados y comestibles de esta ciudad.

—Los cólicos, diarreas y enteritis agudas que tanto abundan en esta época del año, lo mismo en las personas mayores que en los niños, se curan infaliblemente, por rebeldes que sean, con la *Estomacalmina Alfajeme*, el único preparado farmacéutico contra las enfermedades del estómago é intestinos que ha sido ensayado con lisonjero éxito en todos los hospitales de Madrid y muchos de provincias. De venta, en todas las farmacias.

—Para regalos.—Ofrecemos grandioso surtido en abanicos japoneses y fantasía de los más nuevos y variados estilos. Hermosa colección de diademas, cinturones, juego de peanas finísimas, con aplicaciones y esmaltes de gran novedad, estuches de perfumería, corbatas y collares de gran novedad y otros mil artículos nuevos y buenos, á precios muy limitados. Pasamanería «La Sevillana», Letrados 24.

Arrendamiento de finca rústica

Se arrienda la dehesa, encinar, olivar y molino acitero nombrada «La Campiñuela alta», situada en este término y á tres kilómetros de la capital.

El pliego de condiciones puede verse los días laborables, de 12 á 3 de la tarde, en casa de don Rafael Ayustante, calle Saravias, número 5.

Sección religiosa

Santo de hoy.—San Camilo de Lelis, confesor, y San Enrique, emperador.—Mañana.—El triunfo de la Santa Cruz, y nuestra Señora del Carmen.

Jubileo silverio.—Hoy en la parroquia del Salvador, costeado por doña Rosario Barrios, por su esposo.—Mañana en la misma parroquia, costeado por don Manuel Enriquez y señora, por sus padres, hijo don Angel y demás difuntos.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Tránsito, en la iglesia de San Basilio.—Mañana á nuestra Señora del Carmen, en la iglesia de Santa Ana.

Parroquia del Sagrario.—Hoy octavo día de solemne novena á nuestra Señora del Carmen, en la forma siguiente: á las siete y media se celebrará una Misa rezada, durante la cual se rezará el santo rosario, y concluida se hará el ejercicio propio de la novena.

Mañana, festividad de nuestra Señora, á la misma hora, se celebrará Misa solemne y después se hará el último acto de la novena.

Santa Ana.—Hoy, á las seis y media, octavo día de solemne novena á la Santísima Virgen del Carmen, con exposición de S. D. M., santo rosario, ejercicio de la novena, terminándose con la reserva y bendición con el Santísimo.

Mañana, á las diez, habrá Misa á toda orquesta, estando el penegrico á cargo del R. P. Sabino de la Natividad, Religioso Trinitario.

San Hipólito.—Hoy, á las seis y media de la tarde, sexto día de novena á nuestra Señora de Lourdes, costeada por una señora.

San Pablo.—Mañana, festividad de la Virgen del Carmen, celebrará su función mensual la sección de jóvenes terciarios, á las ocho de la mañana.

San Pedro Alcántara.—Por concesión de nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado estará hoy expuesta su Divina Majestad en forma de Jubileo, costeado por don Joaquín Tienda, en sufragio por el alma de su padrino el excelentísimo señor Barón de San Calixto (q. e. p. d.).

Iglesia de RR. PP. Carmelitas (San Cayetano).—Mañana último día de la solemne novena dedicada á la Virgen Santísima del Carmen, dando comienzo á las seis de la tarde, con exposición de S. D. M., estación, rosario, letanía y gozos cantados, sermón por un Padre Carmelita Descalzo, terminándose con la bendición y reserva.

A las ocho de la mañana se celebrará la función principal con Misa solemne á toda orquesta y penegrico que predicará el Dr. D. Miguel Blanco, Rector de la parroquia de San Miguel.

Jubileo Carmelitano.—Su Santidad el Papa León XIII, de feliz recordación, por decreto expedido el 16 de Mayo de 1892, concedió á todos los fieles que recibieran con sincero arrepentimiento los sacramentos de Penitencia y Comunión, puedan ganar tantas indulgencias pleonarias cuantas voces visitaran las iglesias de religiosos ó monjas de toda la orden carmelitana, desde las primeras vísperas de hoy hasta la puesta del sol de mañana.

Iglesia del Carmen (Puerta Nueva).—Mañana darán comienzo los solemnes cultos que consagran á su augusta Madre María Santísima del Carmen los cofrades del santo Escapulario. Estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo, por concesión de nuestro Excmo. Prelado; á las diez fiesta solemne, en la que hará el penegrico el licenciado don Delfín Salgado y Salgado; á las seis de la tarde primer día de novena, en la que predicará don Miguel Lucena Prieto.

Los cultos de este día son costeados por la señora doña Dolores Casavola, viuda de Olalla.

Las misas que se celebran el día 15 en la iglesia de Santa Ana, desde las siete, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Enrique Pavón y Rosales (q. e. p. d.).

Con la misma intención estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo en referida iglesia.

Su viuda, hijas y demás familia ruegan á sus amigos que tengan presente en sus oraciones.

Las misas que se celebran el día 15 en la capilla del Espíritu Santo de la Santa Iglesia Catedral, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del excelentísimo señor Teófilo general Conde de las Quemadas.

Su esposa, la Excmo. Era. Condesa de las Quemadas ruega á los fieles lo encomienden á Dios nuestro Señor.

cial, lo que reduce grandemente las exigencias de abonos.

El cultivo de cebada ó el de la avena, que puede sustituirlo, es un buen principio de rotación porque exige abonos orgánicos y químicos y labores profundas del terreno, cuyas labores no deben hacerse más que una vez cada cuatro años porque sacan á la superficie tierras profundas que tardan este tiempo en meteorizarse.

El cultivo de la patata ó de la chufa, que le sigue, es racional porque estas plantas exigen los abonos hechos, reducidos á mantillo, que deja la cebada, y por vivir los tubérculos á cierta profundidad, á la que no alcanzan las raíces del cereal, encuentran en ella abonos no consumidos, cumpliéndose así el precepto elemental de que á toda planta de raíces someras siga otra de raíces profundas.

En cuanto al tiempo que dura el desarrollo de estos cultivos, también se completan, pues el primero vive 240 días en el terreno y el segundo 100, sobrando veinte y cinco días, suficientes para realizar las labores de recolección y siembra respectivas.

En el segundo año el cultivo de las habas ó de otra leguminosa que exige abonos de momento para nacer solamente, puesto que cuando alcanza diez centímetros de altura la planta puede decirse que vive á expensas del aire, está indicado para dejar descansar á la tierra, debiendo sucederle en el mismo año el maíz, que aprovecha los abonos fosfatados y potásicos que el cultivo anterior no necesitó, así como el nitrógeno procedente de los tallos y hojas de las habas que quedaron en el suelo.

La primera de esta dos plantas se desarrolla en 220 días y la segunda en 115, sobrando treinta para las labores de siembra y recolección.

El trigo, que ocupa el primer lugar en la tercera parcela, conviene producirlo después de varias cosechas distintas y precisamente después de una que deje el suelo tan limpio y escardado como el maíz lo deja. Es racional, por tanto, su colocación en este lugar.

El nabo, que lo sucede, es acaso la planta que más beneficios deja en la industria agrícola, tanto porque puede explotarse con gran comodidad en cualquier rotación cuanto, por el excelente alimento de inxierno que constituye. La siembra y recolección de estos dos cultivos se efectúa con tiempo sobrado dentro del mismo año.

El guisante, el garbanzo ó otra leguminosa de primavera, está colocada en este punto de la rotación bajo todos los buenos principios, como son: exigir abonos ya hechos por los cultivos anteriores y terreno removido á gran profundidad.

Y, por fin, las judías, que complementan el cultivo de este año, por su aprovechamiento ya en verde ya en seco y por ser una planta de las llamadas fertilizantes, son las más indicadas para dejar preparado el suelo al cultivo de una cereal, que forma el primer elemento de la siguiente rotación.

Duración de la vegetación de las diferentes semillas enumeradas y épocas de siembra y recolección.

Las misas que se celebren el día 15 en la iglesia de nuestra Señora de los Dolores, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña María del Carmen Millán y Gómez (q. e. p. d.) que falleció el 15 de Enero de 1909.

Las misas que se celebren el día 15, desde las seis en adelante, en la iglesia del convento de San José (San Cayetano) por los RR. PP. de la Comunidad, durante la novena que se celebra a la Santísima Virgen del Carmen, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la señora doña María del Carmen Millán y Gómez (q. e. p. d.)

Las misas que se celebren el día 15 en la parroquia de San Nicolás, desde las ocho, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Enrique Quintela (q. e. p. d.)

Las misas que se celebren el día 16 en la parroquia de San Miguel, desde las ocho, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña María de los Dolores Rloja y Muñoz, que falleció en el Señor el 14 de Febrero de 1907.

Sección comercial

BOLETIN DE COTIZACION DEL COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO DE CORDOBA

Telegrama de la Bolsa de Madrid. Efectos públicos españoles. 4 por 100 perpetuo interior, 85.80.—5 por 100 amortizable 101.90. Cédulas hipotecarias 4 por 100 500 pesetas 102.00.

El cabello cano recobra su antiguo color, brillantez y lozanía con el acreditado Aceite del Serrallojo; no mancha la ropa ni la piel y se aplica con la mano como los aceites de tocador.

D. ANTONIO TORRELLAS NAVAL Corredor Colegiado de Comercio Tiene el encargo de colocar dinero con garantía hipotecaria a módico interés.

Felipe Crespo Gálvez Médico Cirujano MAESE LUIS, NUM. 1, DUPLICADO Horas de consulta: de cinco a seis.

Gran establecimiento de baños y aguas minerales de Fuente Amarga CHILIANA.—PROVINCIA DE CADIZ

Clorurado Sódicas, sulfurosas, de gran concentración, sobresaturadas de gases sulfúricos y de gran fuerza radioactiva. Premiadas en cuantas exposiciones se han presentado.

PARA BAÑARSE EN LA ESTRELLA MÁLAGA Elegante y acreditado establecimiento de baños de mar, de tinas y artificiales de todas clases, tan conocido en toda España.

Pérdida La persona que se haya encontrado un bolso de plata, con una llave, tres duros y dos pañuelos, que una señora dejó olvidado anoche en un puyo del paseo del Gran Capitán, puede entregarlo en la casa número 4 de la calle Fernando Colón y se le gratificará si lo desea.

“APOLO,”--BAÑOS DE MAR--MALAGA EL FÉNIX AGRICOLA COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA FIJA

Capital social suscrito 1.000.000 de pesetas Capital desembolsado 300.000 DIRECCION GENERAL: LOS MADRAZO, NUMERO 34. -- MADRID OPERA LOS RAMOS SIGUIENTES Seguro contra la muerte é inutilización del ganado.—Seguro de incendio de cosechas.—Seguro contra el robo hurto y extravío del ganado.

BALNEARIO DE SAN TELMO EN JEREZ DE LA FRONTERA Aguas clorurado-sódicas, sulfurosas. Premiadas con medalla de oro en varias exposiciones. Curan el escrofulismo, herpetismo, enfermedades de la piel y nerviosas, anemia, etc.

Procurador EN SEVILLA de la excelentísima Audiencia y Juzgados Civiles y Eclesiásticos. — D. Vicente Narbona Jiménez, Alfonso XII, núm. 21, Sevilla.

URBERUAGA DE UBILLA.—Marquina (Vizcaya). Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse memoria y guías. Se remiten gratis.

El MEJOR y MAS BARATO VERMOUTH “TORINO”, AGUILA ROSSA IGNACIO QUINQUER.—BARCELONA REPRESENTANTE EN ESTA PLAZA

Gran Café y Confitería LA PERLA Helados para hoy. Manteado.—Crema de bizcocho. Arlequines y sorbetes de fresa.—Granizada de chufas. Granizada de almendra.

Gran Café de Colón Helados para hoy. Manteado.—Granizada de almendra. Granizada de limón.—Merengues helados.

RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ CALLE MARQUES DE BODI (antes Morillo). Teléfono núm. 140.—Plato del día para hoy.—Filete de ternera a lo Rosini.

RESTAURANT DE ANTONIO GOMEZ ANTIGUA CASA DE CERRILLO Plaza de Cánovas 2 y 4 (antes Tendillas) Teléfono núm. 168

Espectáculos

Teatro-Circo del Gran Capitán Despedida de la compañía de zarzuela y ópera española dirigida por don Pablo Gorgé.

GRAN FUNCION PARA HOY Beneficio al público.—Gran rebaja de precios. (Última de abono) La zarzuela en tres actos, Jugar con fuego.

POR TELEGRAFO

El embarque de tropas Madrid 14, 6 t. El Ministro de la Guerra ha dicho que el embarque de tropas en Barcelona se ha retrasado a causa de residir muchos reservistas lejos del punto de incorporación.

Telegrama de Marina El general Marina ha telegrafiado al Ministro de la Guerra dándole cuenta de que no ocurre novedad en Melilla.

La Embajada marroquí El Ministro de Estado visitó esta mañana al Embajador marroquí y le manifestó que el Gobierno desconoce oficialmente la noticia publicada por la prensa relativa a la entrada del Roghi en Fez.

Algunos moros de los que forman parte de la Embajada recorrieron varias tiendas, admirando los objetos que en ellas se exponen y haciendo muchas compras.

Un agregado moro de dicha Embajada que estudió en la Academia de Ingenieros de Guadalupe, fué al Ministerio de la Guerra para saludar a sus antiguos compañeros.

Estos los dispensaron una acogida cariñosísima, hicieronle varias fotografías vestido con traje moro y a la europea, y después de enseñarle todas las dependencias del Ministerio le despidieron en la puerta del mismo.

De viaje Don Melquíades Alvarez ha marchado a Oviedo.

Robo de un niño Comunican de El Ferrol que una caravana de húngaros que llegó hace algunos días a aquella población con varios osos, ha desaparecido, llevándose un niño de nueve años de edad.

El arsenal de El Ferrol Ha terminado la entrega del arsenal de El Ferrol a la sociedad encargada de construir nuestra escuadra.

Revista militar Madrid 14, 7-15 t. Esta mañana se verificó en París la revista militar del 14 de Julio.

Condecoración El Emperador de Alemania ha concedido al excanciller Bulow la condecoración del Águila Negra y le ha enviado sus insignias adornadas con brillantes, en unión de una carta autógrafa, redactada en términos cariñosísimos.

Desórdenes en Belfast Anoche se reprodujeron los desórdenes en Belfast.

La revolución en Teherán Según los últimos despachos de Teherán, sigue el tiroteo en las calles.

Nuevo Canciller Comunican de Berlín que Bethmasin Hottegg ha sido nombrado Canciller del Imperio alemán en sustitución de Bulow.

Acto fúnebre Verifícase el entierro de el director de «El Correo Español» señor Bolaños.

Consejo de ministros Es probable que el viernes ó el sábado se celebre consejo presidido por el Ministro de Instrucción pública.

El crimen de Gamarra En un barranco del barrio de Doña Carlota han sido encontradas las ropas que vestía Manuel Gamarra la noche en que asesinó a Valentín Jiménez.

Las peticiones de la Embajada En el Ministerio de Estado continúa estudiándose las peticiones de la Embajada marroquí.

Conferencia Merry del Val conferenció con el Ministro de Estado para informarle de la visita que hizo al Embajador.

De interés para Córdoba Se ha ordenado a la Jefatura de Obras públicas de Córdoba que proceda a efectuar el replanteo de las obras del puente sobre el Guadileno en la carretera de Córdoba a Villaviciosa.

Otra conferencia Madrid 14, 9-15 n. El Representante de España en París ha celebrado una conferencia con el Ministro de Estado.

La ocupación de Marruecos Dícese que en los próximos presupuestos se

consignarán cantidades para sostener las tropas destinadas a la ocupación de Marruecos.

Moret Se han recibido noticias dando cuenta de la feliz llegada de Moret y sus hijos a Suiza.

El Rey a San Sebastián Participan de La Granja que a las 4-30 salió el Rey, en automóvil, acompañado de los señores Marqueses de Viana y Quiñones.

Incendio Telegrafan de Cádiz que entre Chiclana y Conil se ha declarado un violentísimo incendio en un pinar.

Recibimiento El Ayuntamiento de Bilbao ha nombrado una comisión para que reciba a la escuadra alemana que llegará a aquel puerto el 18 del actual.

Visita de inspección El Gobernador civil de Barcelona girará mañana una visita de inspección a San Feliú de Llobregat.

El Ayuntamiento de Bilbao En la tercera votación efectuada en el Ayuntamiento de Bilbao para proveer los cargos de tenientes de alcalde, todos los elegidos resultaron carlistas y nacionalistas.

Huelga de tranvías En Oporto sigue la huelga de los empleados de tranvías.

Defunción En Washington ha fallecido el célebre astrónomo Newcomb.

LOS SUCEOS DE MARRUECOS

Servicio de descubierta.—La harka cañoneada.—Exploraciones.—Hallazgo de cadáveres. Visita.—Restitución.

Según comunican de Melilla, hoy, al amanecer, nuestras tropas practicaron un servicio de descubierta, sin encontrar el enemigo.

Después divisaron a la harka que se había reunido en las laderas del Gurugú.

El general Marina ordenó que se la cañoneara y fué dispersada, causándole muchas bajas.

Se efectúan continuas exploraciones. En ellas encuentranse numerosos cadáveres que son enterrados.

El general Marina visitó las fortificaciones del Atalayóu, quedando muy complacido de ellas.

Dicho general ordenó a los kabileños que devolvieran los utensilios que se llevaron de las casetas del ferrocarril.

Anoche aquellos entregaron a nuestras avanzadas los rieles, palos, azadones y demás efectos de que se habían apoderado.

Pidiendo perdón.—Escasez de víveres.—Los moros enemigos.—Desembarcos. Dícese que los moros de Binizan pedirán perdón.

La Compañía Trasatlántica ha entregado al general Real los locales que posee en la plaza de Melilla para el alojamiento de tropas.

Empiezan a escasear los víveres. Ha sido autorizado el general Marina para que tome al servicio de España a los moros que se han batido en favor nuestro.

A las 2 de la tarde atracó en el puerto del Espigón el vapor «Buenos Aires».

Aprovechando la circunstancia de haber amainado algo el temporal empezaron inmediatamente las operaciones de desembarco de las tropas y el material de guerra conducido en dicho vapor y en el «Montevideo».

El del material se hace con dificultad por no disponerse más que de una grúa.

Embarque en Barcelona.—Despedida de las tropas.—Material de guerra.—Otra expedición.—Una batería. Madrid 14, 11-45 n.

Según comunican de Barcelona durante las primeras horas de la tarde empezó el embarque en el crucero «Cataluña» de las fuerzas del batallón cazadores de Barcelona, destinado a Melilla.

Aquel salió de su cuartel con la bandera desplegada. Despidiéronle el Capitán general, el Gobernador militar, el comandante de Marina, los generales, jefes y oficiales francos de servicio y un gentío inmenso.

Con dicho batallón van el general Imaz y el Comandante de Estado Mayor Calvo. También han sido embarcados en dicho crucero sesientos mil cartuchos de fusil Maússer para reserva de las brigadas, la impedimenta de las secciones de ametralladoras y mucho ganado.

A última hora levó anclas el «Cataluña».

Mañana, en el vapor «Ciudad de Cádiz», embarcará el batallón cazadores de Mérida.

Dícese que en breve se enviará a Melilla una batería Schneider, del último modelo.

Los oficiales de artillería efectúan prácticas para perfeccionar su manejo.

ÚLTIMA HORA Madrid 15, 2-10 madrugada. Para conmemorar la fiesta del 14 de Julio anoche se celebró un banquete en el círculo francés.

El general Aldave ha desmentido las noticias publicadas relativas a alarma en Ceuta el domingo último.

EL SEÑOR D. ENRIQUE REDEL AGUILAR MURIÓ EN EL SEÑOR EL DIA 13 DE FEBRERO DEL CORRIENTE AÑO habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P. A.

EL ILUSTRÍSIMO SEÑOR DON ENRIQUE GADEO Y CIVICO BARÓN QUE FUÉ DE SAN CALIXTO Falleció en Córdoba el 23 de Marzo de 1896 D. E. P. A.

R. I. P. A. ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE DON MANUEL GARCIA OSUNA Presbítero, Licenciado en Sagrada Teología y Párroco de Alcolea QUE FALLECIÓ A LAS SEIS DE LA TARDE DEL 14 DE JULIO DE 1909 A LOS 29 AÑOS DE EDAD DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Su Director espiritual, el M. I. señor Magistral de la Santa Iglesia Catedral; sus desconsolados padres, hermanos, tíos, primos y demás parientes del finado Q. E. P. D.

CHOCOLATES DE CONFIANZA
DEMETRIO CABRERA
Alfareros, 11.
POZOBLANCO.
Gramos. Reales.

Timbre que llevan en las cubiertas los Chocolates de Confianza de Demetrio Cabrera.
Suplicamos á nuestros clientes se fijen bien, pues hay algunos fabricantes que toman nuestro nombre para vender sus chocolates.
Para que todos puedan apreciar la bondad de nuestros productos mandaremos libre de porte á todo el que lo pida, remitiendo su importe en libranza del giro mutuo ó letra de fácil cobro, SEIS LIBRAS DE CHOCOLATE de las clases que se deseen.—No se admiten sellos.

DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUMCION, CLOROSIS
CONVALESCENCIA

ANEMIA

Hémoglobine
VINO Y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE.—Es muy superior á la carne cruda, á los ferruginos, etc. Da salud, fuerza y hermosura á todos.—PARIS.

EL FENIX SIDERÚRGICO
Fabricación de herraduras y almacén de hierros, aceros, clavos para herrar, materiales para construcciones y artículos de ferreteria
PADILLA Y PULIDO, S. EN C.
PLAZA DE COLÓN, 3. — CORDOBA
A todo propietario, arquitecto y maestro de obras le conviene consultar los precios de esta casa antes de efectuar sus compras.

PROTONUTRINA
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ
FARMACÉUTICO-MONTILLA

ALIMENTO glicerosfatado de primer orden, más nutritivo que la carne de vaca, pues contiene 20 por 100 de materias albuminoides en estado de fácil asimilación, lo que le hace muy superior en poder alimenticio á las harinas lacteadas y leches condensadas.
Insustituible en la alimentación de los niños endebles, RAQUITISMO y ESCROFULOSIS, así como también para los ancianos y personas débiles, enfermos crónicos y convalecientes, embarazadas y nodrizas.
Ensayarla es convencerse de sus brillantes resultados.

Léase atentamente el prospecto que acompaña á cada lata y exijase el precinto de garantía.
VENTA.—En todas las Farmacias y Droguerías

BALNEARIO DE PANTICOSA
PROTOTIPO DE LAS AGUAS NITROGENADAS
1836 METROS SOBRE EL NIVEL DEL MAR
Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre

Habitaciones: Tarifa ordinaria: desde 2'25 á 15 pesetas.
Fondas: Desde 4 á 12'50 pesetas.
Carruajes: En Sabidiego, diligencias, landaux y automóviles, desde el 10 de Junio; y en Laruns, línea de Pau (Francia), landaux, desde el 20.
Cuartos bañados á la Chambergo.—Luz eléctrica.—Estufa de desinfección.—Gran Casino con amplia terraza.—Correos y Telégrafo.
Pídanse tarifas, folletos é informes al Administrador general.

PHONOGRAPHS Á DISQUES "PHATÉ,"

Funcionan sin aguja, se les dá cuerda en marcha y pueden reproducir los discos que la audición dura tres minutos.
Después de varios años de estudios y experiencias ha podido realizarse el último progreso de la industria de máquinas parlantes, construyendo el REPRODUCTOR "PHATÉ," provisto de un ZAFIRO que no se gasta y brazo acústico, evitando con esto el continuo recambio de las agujas y las reproducciones defectuosas.
La referida casa "PHATÉ" construye siete modelos de aparatos y tiene extensísimo repertorio de discos impresionados por las mejores celebridades del mundo. Para detalles al representante J. A. CONSTANT, calle de Pedro López, sin número (frente al 28.—Córdoba.

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO
(Tónico nutritivo) kola, coca, ososa, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, historion, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacia de Pinedo, Cruz 10 y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba, D. Francisco Avilés, Cuesta de Luján, y Unión Farmacéutica.

LA HIGIÉNICA
AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es inofensiva y refrescante al mismo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como el agua más recomendable de las aguas minerales.
Depósito Central: Preciados, 56, principal, Madrid.
OJO CON LAS IMITACIONES. Exigida la marca de fábrica, y en el precinto que encierra la caja la firma de ARROYO.

LA FABRIL MALAGUEÑA
La Fábrica de Mosáicos Hidráulicos más antigua de Andalucía
Y DE MAYOR EXPORTACION
— DE —
JOSE HIDALGO ESPILDORA

Baldosas de alto y bajo relieve para ornamentación, imitaciones á mármoles, fabricación de toda clase de objetos de piedra artificial y granito.
Depósito de cemento Portland y otros hidráulicos.
Se recomienda al público no confundir nuestros artículos pintados, con otros imitaciones hechas por algunos fabricantes los cuales distan mucho en belleza, calidad y colorido.
Pídanse catálogos ilustrados.
Exposición: Marqués de Larios, 12.—Fábrica: Puerto, 2
MÁLAGA

VINO DE PEPTONA ORTEGA
Premiado con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año 1898
Laboratorio: Farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor á una temperatura superior á la ebullición.
A todo propietario, arquitecto y maestro de obras le conviene consultar los precios de esta casa antes de efectuar sus compras.

ZAMPIRONI
FIDIBUS INSECTIFUGOS
Verdadera pastilla
MATA MOSQUITOS
Desconfort de las molestias ocasionadas por las moscas y las moscas.
De venta en las principales Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Bazaros.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA
LA FLOR DE ORO
Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos
El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación.
La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, castaño ó rubio; el color depende de más ó menos aplicaciones.
La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio.
La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las picazón, caca la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca será calvo.
La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
La Flor de Oro Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada puede rasarse el cabello sin dañar el cuero cabelludo.
Las personas de temperamento herpético deben precaverse de usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con solo una aplicación cada ocho días y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que se acompaña con la botella.
Los prospectos explican el modo fácil de usarla.—Precio: 5 pesetas franco.
En Córdoba se vende en casa de los Sres. Fuentes hermanos, droguería, calle Duque de Hornachuelos, 10.—Al por mayor, Vicente Ferrer y C.—Barcelona.

Tomad siempre
HISTOGENO LLOPIS
para curar la Tuberculosis, Anemia, Diabetes y enfermedades consuntivas en general.
Venta: en todas las farmacias de España, Portugal y América.
Recomendado por todos los médicos.

FÉLIX MARTINEZ RODRIGUEZ
Calderería, Mecánica y Electricidad
LOCALES DE LA FÁBRICA LA PAZ.—CORDOBA

Se construyen calderas de doble calefacción, sistema económico, para el agitado de los molinos azoqueros y madereros públicos.
Depósitos para agua y aceite, montaje de bólgas aceleradas, reparaciones de maquinaria agrícola é industrial, herraje para edificios. Compra y venta de metales viejos y de todo cuanto se relaciona con la mecánica y electricidad.

FERRIQUE VIGUERA ESPEJO
CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO
CISTER, 24

Compra y venta de papel de la Deuda Perpetua al 4 por 100, Amortizable 4 y 5 por 100, Cédulas Hipotecarias, Acciones del Banco de España y toda clase de valores cotizables en Bolsa.
Se arrienda desde el día uno hermosos graneros en la plaza de Orive. Para tratar, en la de San Andrés, núm. 65. 6-1
Se vende á arriendo la casa núm. 149 de la calle Agustín Moreno. Para tratar de su precio y condiciones Pedro López, núm. 9. 10-1
Venta.—Por tenerse que sustentar su dueño se vende la casa número 11 de la calle Almazor, núm. 11. Para tratar, con su dueño, en el mismo, de seis á la tarde en adelante. No se admiten corredores. 5-3
Se arrienda á vender la casa calle de Alfonso XIII núm. 11. Para tratar en la calle de Santa María de Gracia sin número. Establecimiento de bebidas En esta última casa se vende una columna de hierro. 10-9
Cesión.—Se vende, con garantías á la catalana un bonito coche fección, propio para el uso de niños, sin cuando puede también ser utilizado por personas mayores por reunir la bastante solidez y buen estado de uso. Razón, Armas, 27. 6-4

MÁKINAS PARA BOLAR
por Nyloan 140 grabadas. Construcción, Teoría, Historia.
Se recibe certificado por 3 ptas. (en monedas ó sellos certificados) Apartado 335.—Madrid.
Los mejores baños son los de chapas galvanizadas construidos en los antiguos talleres de hojalatería de Antonio Colinet, Concepción, núm. 29. Baños generales desde treinta pesetas. 10-9
Arrendamiento.—Se hace desde el día, por piso, de siete meses de edad, sin hierro ni seña en las orejas, de la propiedad de don Fermín Prieto, vecino de A. Almodovar del Río. A la persona que sepa su paradero y lo indique á dicho señor, se le agradecerá y gratificará, si lo desea. 5-5
Ocasión.—Se venden un piano, una viola, un arpa, una escopeta, una máquina de coser Singer, varias obras, con encuadernación de lujo, entre ellas el Diccionario Enciclopédico, y varias coronas. Para verlos de 1 á 3; darán razón Alta de Santa Ana, núm. 3. 30-20
Para venderlos.—Se venden bonetes desde 10 reales en adelante, en la calle Deanes, número 29. 5-5

ALMONEDA
De ocasión se venden varios muebles y efectos, entre ellos un sofá, un escritorio, un escritorio, una cama y cama de cajón, otra dorada y una cómoda. Para verlos, de doce á cinco de la tarde, en la calle Angel Saavedra, número 7, excepto los días festivos. 10-7
Almoneda.—Se hace de muebles de todas clases, entre ellos: camas de noche, lavabos, un sofá, un espejo, camas de acero, mesas de comedor y cuadros. Para verlos y tratar, calle Olimpio, núm. 6. 5-5
Arrendamiento.—Se hace desde el día de la casa plaza de Antonio Grilo, núm. 3; también se venden unas yuertas de cal, grandes; una herminia seminueva, y un estante ropero de dos cuerpos, tamaño grande; para tratar carrera de Colón, núm. 9, duplicado, 2.ª, derecha. 10-8

BALNEARIO DE ZUAZO (ALAVA)
SOCIEDAD ANÓNIMA
Aguas sulfurado-sódicas-nitrogenadas
Premiadas con cuatro medallas de oro y cuatro de plata.
Las más indicadas y especiales para el tratamiento y curación de los catarrros crónicos de nariz y garganta, bronquitis, infartos pulmonares, tuberculosis pulmonar en sus primeros períodos, asma, enfisema, reuma del transcurso ó gripes y demás afecciones crónicas del aparato respiratorio.
Clima seco, tónico y de altura (850 metros sobre el nivel del mar). Instalación hidroterápica completa y perfeccionada. Gran estufa de desinfección. Grandes edificios, parques, lago con landas, luz eléctrica, capilla pública, fonda de primer orden, café, billar, galería cubierta para pasear, frontón, etc., etc. Dirección facultativa á cargo del doctor don Carlos Mangano Terrón.—Itinerario: Estación de Zuzo (línea de Casteja á Bilbao), con cuatro coches diarios y telégrafo público.—Temporada oficial: Del 15 de Junio al 15 de Septiembre, prorrogable hasta el 30.
Se remiten catálogos gratis á quien los solicite.—Pedidos de aguas y habitaciones al Administrador del establecimiento.
Director Gerente: Pedro Viqui, Postas, 32, VITORIA.
Depósito en Barcelona: Casa Freixa, Pina, 12.

La victoria de los medicamentos Emerin
del griego "CURA EN UN SOLO DIA,"
Tomando á tiempo "EMERIN," corta el progreso de la Sífilis -- Venéreo -- Anemia
EN EL PRIMER DIA

Los Confites-Emerin dan á las vías génito-uritarias el estado normal, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los dolores que curan radicalmente las Eritreos, uretritis, Prostatitis, Cistitis, Catarrros de la vejiga, Clonid, Incontinencia de orina, Flujo blanco de las mujeres, Hemorragia (gota militar) etc. Una caja de Confites-Emerin con la debida instrucción á 450 pesetas.
El Roob depurativo Emerin, tan jorale y tan sustituyente antisifilítico y refrescante de la sangre cura radicalmente la SÍFILIS y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares manchas de la piel, perleidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpético, albuminuria, Infartismo, litofaenoma, esterilidad, neurastenia, etc. etc. Un frasco de Roob depurativo EMERIN, con la debida instrucción, 3'50 pesetas.
El Regenerador de la Sangre EMERIN es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la colorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones á la coronación, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón venosa, etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.
Para pedidos, correspondencia y consultas dirigirse al INVENTOR MEDICAMENTOS Emerin, Rambla de las Flores, 26, 1.ª, Barcelona, y se obtendrá contestación grat. y con reserva.
De venta en Córdoba, Unión Farmacéutica Cordobesa, droguería, Conde de Cárdenas 26 (antes Letrados).

Da tonacidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión. ES TAN AGRADABLE como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO DE PEPTONA, que alimenta, preparándoles para recibir la alimentación ordinaria. LAS PERSONAS DEBILITADAS por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA. LAS EMBARAZADAS deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Contiene los vómitos y de consiguiente aumenta la nutrición. Las SEÑORAS que dan de mamar á sus hijos deben usarlo constantemente para que aumente la secreción de la leche, y siendo es a más nutritiva, los niños se crían sanos y robustos. Los niños, en los primeros años, deben tomar el VINO DE PEPTONA. LOS ANÉMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.